

ACTA JUNTA DIRECTIVA No. 2969 E

En la Sala de Reuniones de la Lotería Nacional de Beneficencia, en la Ciudad de San Salvador, a las dieciséis horas del día miércoles tres de mayo del año dos mil diecisiete. Reunidos los Miembros de Junta Directiva, con el objetivo de realizar Sesión Extra ordinaria de Trabajo, estando presente los siguientes miembros: **Director Presidente:** Licenciado Rogelio Fonseca Alvarenga; **por el Ministerio de Hacienda:** Licenciado René Roberto Flores, Director Vocal Propietario en funciones; **por el Ministerio de Salud:** Doctor Igor Fabricio Castro Ramirios, Director Vocal Propietario y Licenciada Clara Luz Hernández de Olmedo, Directora Vocal Suplente; y **por el Ministerio de Gobernación:** Licenciado Marvin de Jesús Colorado Torres, Director Vocal Propietario y Licenciado Julio Cesar Vargas Acevedo, Director Vocal Suplente; y Licenciada Cecibel del Carmen Mejía de Roque, Secretaria de Junta Directiva. Se hace constar de la ausencia del Licenciado José Orlando Granados, Director Vocal Propietario por el Ministerio de Hacienda.

I.- Comprobación de Quórum.

El Director Presidente, verificó la asistencia de los Señores miembros de Junta Directiva, comprobando la existencia de quórum, según lo establece el Art. 9 inciso primero del Reglamento de la Ley Orgánica de la Lotería Nacional de Beneficencia para realizar sesión.

II.- Aprobación de Agenda.

Se procedió a la revisión de la agenda de este día, la cual se aprueba por unanimidad. En consecuencia, la agenda queda de la siguiente manera:

III.- Lectura, revisión y aprobación de acta anterior**IV.- Asuntos Presidencia**

4.1 Informe de defensa y renuncia del empleado Alberto Javier Alvarenga, Jefe del Unidad de Planificación y Desarrollo Estratégico.

DESARROLLO DE AGENDA.**IV.- Asuntos Presidencia**

4.1 Informe de defensa y renuncia del empleado Alberto Javier Alvarenga, Jefe del Unidad de Planificación y Desarrollo Estratégico. El Director Presidente presenta para conocimiento de Junta Directiva, dos notas de fecha 3 de mayo del 2017, suscritas por el Licenciado Alberto Javier Alvarenga, en la primera de ellas presenta argumentos de defensa por el proceso administrativo sancionador que se ha iniciado en su contra, sin embargo, no ofrece pruebas documentales o testimoniales que respalden dichos argumentos; y en la segunda nota presenta su renuncia de

carácter irrevocable y la cual surtirá efecto a partir del 4 de mayo del 2017. Conocido el tema **JUNTA DIRECTIVA ACUERDA:** Darse por enterada del escrito de defensa y renuncia interpuesta por el licenciado Alberto Javier Alvarenga. **COMUNIQUESE.**

No habiendo más que hacer constar, se da por finalizada la presente acta a las dieciséis horas del mismo día, la cual, para los efectos legales consiguientes, se firma.



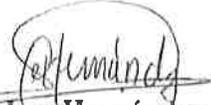
Rogelio Fonseca Alvarenga
Director Presidente



René Flores Martínez
Director Vocal Propietario
En funciones
Ministerio de Hacienda



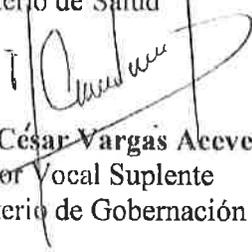
Igor Fabricio Castro Ramíros
Director Vocal Propietario
Ministerio de Salud



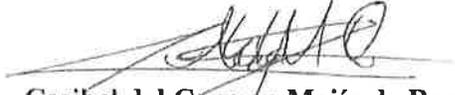
Clara Luz Hernández de Olmedo
Directora Vocal Suplente
Ministerio de Salud



Marvin de Jesús Colorado Torres
Director Vocal Propietario
Ministerio de Gobernación



Julio César Vargas Acevedo
Director Vocal Suplente
Ministerio de Gobernación



Cecibel del Carmen Mejía de Roque
Secretaria de Junta Directiva